

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE, EFECTUADA EL DÍA 28 DEL DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 16:26 Hrs. del día 28 del mes de octubre de 2015 en el “Salón C del Edificio G”, primer piso, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste; con la presencia de los Siguietes Diputados:

Zamora Morlet Enrique (Presidente)
Avendaño Bermúdez Luis Ignacio (Secretario)
Barón Ortiz Natalia Karina (Secretaria)
Chacón Morales Samuel Alexis (Secretario)
López Velasco Edith Yolanda (Secretaria)
Rivera Carbajal Silvia (Secretaria)
Hernández Correa Guadalupe (Secretaria)
Pérez Utrera Adán (Secretario)
Vidal Aguilar Liborio (Secretario)
Madrigal Méndez Liliana Ivette (Integrante)
Martínez Sánchez Luis de León (Integrante)
Santiago Rodríguez Guillermo Rafael (Integrante)

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, Enrique Zamora Morlet, da la bienvenida a esta 1º Reunión Ordinaria de Trabajo.

De conformidad con la convocatoria de fecha 28 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, rectificación de turno respecto de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales Propuesta por el Ejecutivo Federal, para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste vierta la opinión correspondiente.
6. Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, por parte del Secretario Dip. Avendaño Bermúdez Luis Ignacio, encontrándose presentes 12 CC. Diputadas y Diputados:

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Zamora Morlet Enrique, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Con referencia a este punto, el Secretario Diputado Avendaño Bermúdez Luis Ignacio, dio lectura al orden del día, y consulta a los presentes si es de aprobarse; el cual se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación del acta de la sesión de instalación.

El Diputado Presidente consigna a la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta anterior, el Diputado Secretario consulta a los presentes, y se aprueba por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, mismo que se encuentra en sus carpetas y cuenta con la integración de las opiniones que los Diputados integrantes de esta comisión tuvieron a bien enviar a esta Presidencia.

Quiero mencionarles que en esta opinión que esta comisión emite, están incorporadas las propuestas de los diputados que tuvieron a bien opinar sobre el particular que nos ocupa y se encuentra en la carpeta que tienen frente a ustedes. En consecuencia, solicito a la secretaría tomar nota de los diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema hasta por cinco minutos. Solicito a la secretaría constatar si es de aprobarse también.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: ¿Alguien quiere hacer uso y comentar del documento que tienen? Si, adelante, diputado Adán.

El Diputado Adán Pérez Utrera: En primer término expresarles que estamos de acuerdo con el contenido, solo alguna observación. Toda vez que derivado del programa este de las zonas económicas especiales que anunció el Ejecutivo, se tendrán que hacer cuantiosas inversiones en infraestructura, en seguridad, en financiamiento preferencial de la banca de desarrollo, en facilidades adicionales para comercio exterior y en descuentos en los impuestos, contribuciones al IMSS y al Infonavit, y que en tanto se pongan en marcha los programas de las zonas económicas, el Ejecutivo Federal se comprometió a que habría en esta área un plan de empleo temporal en beneficio directo de más de 300 mil familias, 2 mil millones de pesos adicionales en créditos para Pymes.

En fin, hay una serie de asuntos de interés como es un programa de renovación y repoblamiento de los cafetales. Todo esto implica que a la brevedad tengan que ser solventados estos recursos para poner en marcha estas acciones anunciadas. Hay dentro de los acuerdo que se van a tomar aquí, la solicitud a la Junta para que la iniciativa que tiene que ver con la Ley Federal de Zonas Económicas se haga del conocimiento de esta comisión.

Entonces, lo que estoy proponiendo es la conveniencia de que nuestra comisión este muy al pendiente y participe en el seguimiento de estas acciones, porque va a incidir de manera especial en las entidades que integran la zona sur-sureste. Es cuanto, presidente.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Muy bien, Diputado. Adelante diputado.

La Diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez: Muy buenas tardes. Primero que nada, celebrar que se lleve a cabo nuestra primera sesión ordinaria. Un comentario de manera muy respetuosa y solamente en aras de contribuir con los trabajos de esta comisión. Solicitarle se nos hagan llegar los documentos previamente en un tiempo considerado para

que nosotros tengamos mayor tiempo de analizar. Sin embargo, una servidora le brinda el voto de confianza a usted como presidente para que podamos sacar adelante los proyectos que comentamos en la sesión de instalación.

Y comentarle que tal y como lo mencioné, presenté un punto de acuerdo donde solicito que sea considerado Tabasco dentro de las zonas económicas especiales y a la vez solicitarles a ustedes su apoyo y su respaldo para que esta iniciativa pueda salir adelante. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Enrique Zamora Morlet: Gracias.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: ¿Algún diputado o diputada más que quiera hacer uso de la palabra? Por instrucción de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Enrique Zamora Morlet: Se aprueba la opinión de la comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, rectificación de turno respecto de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales Propuesta por el Ejecutivo Federal, para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste vierta la opinión correspondiente.

El presidente diputado Enrique Zamora Morlet: El siguiente punto del orden del día es a lectura y discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados... del turno respecto de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, propuestas por el Ejecutivo Federal para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, vierta la opinión correspondiente. Este acuerdo se encuentra en la carpeta que tienen frente a ustedes y para su consideración.

En consecuencia, solicito a la secretaría tomar nota de los diputados que quieran hacer uso de la palabra para desahogar el tema hasta por cinco minutos.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: ¿Algún diputado o diputada que quiera tomar la palabra? Diputada Silvia.

La Diputada Silvia Rivera Carbajal: Muy buenas tardes, agradezco de verdad la oportunidad que nos dan de tomar la palabra y que bueno que se va a tocar ya este tema, Un tema tan importante son 10 estados dentro de estas zonas económicas, y sobre todo, el asunto de mi estado, que es un estado con muchos problemas de todo.

Yo sí considero que sí deberíamos de ver el asunto del presupuesto que se le va a asignar a esta comisión, porque es muy importante el que los estados realmente que yo entiendo, como dice mi compañera, Tabasco, con mucho gusto. Pero quiero decirles que dentro de los estados más pobres que tiene nuestro país son tres, relativamente que son Guerrero, Chiapas y Oaxaca, y que realmente el que el presidente de la República esté tomando 10 estados es porque también están dentro de la marginación, y que considero que en el grado de marginación y de atraso lo están tomando en cuenta, pero que para mí y que para todos, yo creo que los estados más marginados son los tres que estamos nombrando, que son Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Creo que la comisión, en la pasada legislatura manejaron un presupuesto, la verdad muy pobre, muy pobre para las condiciones en las que están ahorita, y que creo que ahorita con la iniciativa que está mandando el presidente, y que realmente es muy buena, sobre todo, las zonas económicas que ya están por arrancar en este asunto de su aprobación y sobre todo, del presupuesto que se está manejando para estas zonas en el 2016 creo que es importante el que se valore mucho el que no hay un presupuesto ahorita, hasta que no se valore, se haga la petición directamente.

Pero creo que sí debemos de tomar en cuenta las condiciones que tienen dentro de los 10 estados que están dentro de esta comisión. Yo creo que es muy importante que se vaya tomando en cuenta el grado de marginación y de pobreza que tiene cada estado; no todos son iguales, no todos tienen las mismas condiciones, y creo que es muy importante que tomen en cuenta las condiciones que repito, en que está cada estado, porque creo que mi estado, y lo digo; yo creo que todos estamos defendiendo cada quien su estado, pero yo voy por todos, por los 10 que están en marginación, pero no como los tres estados.

Repito. Para nosotros es muy importante que valoren las condiciones de cada uno de los estados, y es así como tienen que tomar en cuenta el presupuesto que se tiene que asignar y

aprobar para cada uno de los estados, en dado momento, para lo que es esta comisión, muchas gracias.

La Diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez: Coincido en que haya estados en otras situaciones, sin embargo, la propuesta del Ejecutivo fue precisamente impulsar el desarrollo en la zona sur-sureste, y en esa zona sur-sureste se encuentra el estado, y yo creo que todos queremos el desarrollo de nuestra entidad. Y tal y como lo mencioné en nuestra sesión de instalación, mi estado colinda con la frontera de Guatemala, de Nicaragua, entonces, todo eso también repercute y es por ello que en la propuesta yo establecía que se mantuviera el Programa Especial que había para esa zona, y que el año pasado no contamos con ella.

Sí sería de mucho apoyo y tanto en empleo temporal, tanto en el número de participantes en el Programa Prospera, y considero que esa parte podría contribuir al desarrollo de la zona. Yo agradezco que lo haya contemplado en el plan que usted nos está presentando el día de hoy, en el área de las conclusiones, y de nueva cuenta solicito su respaldo, su solidaridad con mi entidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Enrique Zamora Morlet: Sí, claro. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer algún comentario?

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados rectificación de turno, respecto de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, propuesta por el Ejecutivo Federal, para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste vierta la opinión correspondiente.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Se aprueba el Acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados rectificación del turno, respecto de la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales propuestas por el Ejecutivo federal, para que la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste vierta la opinión correspondiente.

6. Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión.

El siguiente punto se refiere a la presentación del Proyecto del Plan anual de trabajo de esta comisión, mismo que se encuentra en las carpetas que están frente a ustedes. Cabe mencionar que en este proyecto se encuentran integradas algunas propuestas que han enviado integrantes de otras comisiones a la presidencia, por lo cual los exhorto a que la revisen, y si tienen alguna otra opinión al respecto, les solicito sea enviada a esta presidencia, toda vez que este plan de trabajo será aprobado en la próxima reunión.

¿Algún diputado que quiera hacer el uso de la palabra, hasta por cinco minutos? Le pido a la secretaría tomar nota.

El Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Es referente al Plan de Trabajo. Adelante diputado Adán.

El Diputado Adán Pérez Utrera: Sí. Desde luego, comentar con ustedes que de la lectura del plan estamos prácticamente en la totalidad de acuerdo, sólo con el debido respeto a esta comisión, algunas sugerencias que creemos debiera de tomarse en cuenta.

Cuando se habla de las áreas prioritarias de intervención de nuestra comisión proponemos contemplar también el combate a la pobreza y la marginación social, que es un signo general de las entidades que integran la zona sur-sureste.

Y por otra parte, también comentar con ustedes que Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco son estados productores de café, que esta actividad, como todos sabemos está pasando por una crisis severa, no sólo por la falta de apoyos; ahora todavía la reducción del presupuesto para el próximo año en su atención, la plaga de la roya, en fin. Por lo que quisiera proponer que en nuestro plan de trabajo de la comisión se considere el apoyo al sector cafetalero, básicamente en dos vías: el incremento al presupuesto a las actividades de los cafetaleros para 2016, y apoyar también la creación de la Comisión Especial del Café, que fue desaparecida en la legislatura pasada.

Para poder darle una atención. El problema del café es grave para el país podemos tener consecuencias, de veras, muy severas si no se le da la atención en estas zonas; desde no sólo a las cuestiones de pobreza, sino también de violencia social en estas regiones, y recordemos también, que gran parte de los cafetaleros son productores indígenas.

Entonces, mi respetuosa sugerencia incluir dentro de las prioridades de la comisión, la atención al problema de los cafetaleros.

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Gracias.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: ¿Algún diputado o diputada que quiera comentar algo más?

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Diputado Adán, ahí sí quiero hacer un paréntesis. Precisamente ayer asistí como presidente de la Comisión de Sur-Sureste, a una mesa de trabajo donde se planteaba la problemática del café que tenemos en México, precisamente también ayer firmé un documento donde se lo haré llegar, y a cada uno de los diputados de esta comisión, se lo haré llegar, porque se está pidiendo también un presupuesto especial para el café.

Ayer llegaron productores, llegó también un especialista en el tema del café, es decir, fue una mesa que fue a las nueve de la mañana, y fue muy importante para esta comisión, también unirnos a esa suma de trabajos por el tema del café, pero sobre todo también ir acompañando a la Comisión Especial del Café, para que podamos ir dándole respuesta a la gente.

Sabemos que también hay estados que son productores importantes del café, en lo que respecta, me tocó también ver a la gente, a las mujeres, a los niños cómo trabajan el café, y que necesitan de nuestro apoyo como legisladores, y que estoy seguro de que en ese punto estamos de acuerdo todos, en que vamos a darle ese realce y esa importancia al tema del café en esta Comisión de Sur-Sureste.

7. Asuntos generales.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos generales. Esta presidencia quiere informar, que por acuerdo tomado por la Junta Directiva, se gestionará lo correspondiente para sostener reuniones con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para atender temas relacionados con el Ramo 23. Asimismo y a la brevedad posible se concretará una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados, para tratar asuntos relacionados con los proyectos inscritos en el Anexo 2 del Ramo 23, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos? Pido a la secretaría que tome nota.

El Secretario Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Creo que no.

El Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez: Bueno, cuando ya esté la fecha, ahí estaremos, presidente, en las reuniones con el secretario.

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: ¿Quieres participar?

El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales: ¿Estamos en asuntos generales?

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Sí, ¿quieres participar?

El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Sí. Buenas tardes, compañeros diputados, presidente de la comisión. Nada más para, al inicio ya lo comentó también la diputada Liliana, no es con el afán de entorpecer la reunión, simplemente que podamos tener una información a tiempo porque son temas muy importantes, temas delicados y también si se va a votar para que no se lean los acuerdos de la... anterior, que tuviéramos esa oportunidad de poder ver.

Porque en lo personal, yo preguntaría, presidente de la comisión, si en esa acta vienen las propuestas que vertimos ese día, porque hasta ahorita no sé si vengan. Solicitamos con carácter urgente una reunión con la Secretaría de Hacienda y hasta hoy no nos han informado en el tema.

El Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Ahí está.

El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Sí, pero hasta ahorita nos estamos informando. Comentamos también de una propuesta de una bolsa de recursos por los temas que se pudieran dar y en ese momento lo comentábamos. Efectivamente, iban a checar si en otras legislaturas se manejaban ese tipo de fondos o una bolsa de recursos. Y que si no la había, que también se pudiera incluir.

Digo, todo lo que se pueda hacer de beneficio para los ayuntamientos creo que sería de beneficio en ese sentido. Únicamente, presidente, para tener la información con tiempo. No es otra cosa.

Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: En el tema del acta anterior, estamos hablando del acta de instalación que se tuvo como Junta Directiva. Ahí también instruye a la secretaría técnica que asesore a los diputados y que pudiera también tener una comunicación mayor con cada uno de los asesores que tienen para que no sientan que no existe un flujo de información.

Aquí lo que queremos es como comisión dar resultados. Sabemos que tenemos una responsabilidad muy grande con la sociedad y, diputado, ahí tomamos en cuenta tu opinión y estaremos trabajando también en las próximas mesas de trabajo. No habiendo quien, no sé quién más quiera tomar la palabra.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Presidente Diputado Enrique Zamora Morlet: Se da por clausurada esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 5 de la tarde del 28 de octubre de 2015.

Se les convoca a la segunda reunión de trabajo el próximo miércoles 18 de octubre del año en curso a las 4 de la tarde.

Nuevamente, muchas gracias, diputadas y diputados, por su puntual asistencia. Perdón, noviembre.

Palacio legislativo de San Lázaro, a 17 de febrero de 2016.

ATENTAMENTE

Dip. Enrique Zamora Morlet
Presidente

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México
D.F.; Edificio H, Nivel 3; Tel. 5036 0000 ext 66249
Correo: enrique.zamora@congreso.gob.mx

Dip. Avendaño Bermúdez Luis Ignacio
Secretario

Dip. Barón Ortiz Natalia Karina
Secretaria

Dip. Chacón Morales Samuel Alexis
Secretario

Dip. Díaz Mena Joaquín Jesús
Secretario

Dip. Hernández Correa Guadalupe
Secretaria

Dip. López Velasco Edith Yolanda
Secretaria

Dip. Pérez Utrera Adán
Secretario

Dip. Rivera Carbajal Silvia
Secretaria

Dip. Vidal Aguilar Liborio
Secretario

Dip. Bocanegra Ruiz Elio
Integrante

(Licencia)

Dip. Madrigal Méndez Liliana Ivette
Integrante

Dip. Majul González Salomón
Integrante

(Licencia)

**Dip. Martínez Sánchez Luis de León
Integrante**

**Dip. Ovando Reazola Janette
Integrante**

**Dip. Sánchez Carillo Patricia
Integrante**

**Dip. Santiago Rodríguez Guillermo
Rafael
Integrante**